



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

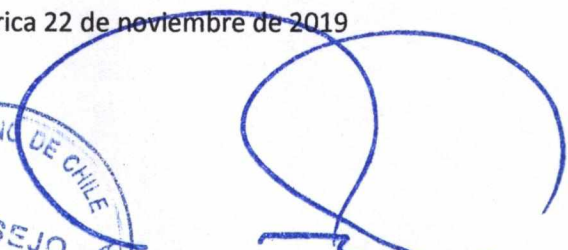
CERTIFICADO No. 278 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 22 de noviembre de 2019, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la Convocatoria al proceso concursal de taxis colectivos para el año 2019, correspondiente al “Programa de Modernización de del Transporte Mayor o Renueva tu Micro y Transporte Menor o Renueva tu Colectivo año 2019 -2010”, de acuerdo a requerimiento en Oficio N° 1111 de fecha 21 de noviembre del año en curso del Sr. Intendente del Gobierno Regional a la Secretaría Ejecutiva de este ente colegiado. Lo anterior de conformidad a lo establecido en la letra a), del guarismo 1, inserto en el artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378, y en virtud del artículo 22 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 22 de noviembre de 2019




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA